

## *Postergación de Apertura de Sobres*

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los 24 de abril de 2025, siendo las 09:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles **Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio**, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de "SERVICIO DE CATERING.", **RUBRO: 284 PAC/ID: 463000**, estando presentes los señores: Lic. Wilner Davalos, Técnico Administrativo de la Sección Control y Seguimiento; Jorgina Gaona, Asistente administrativo de la Sub-UOC; Lic. Edgardo Brizuela jefe de la SUB UOC, quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/22 de "De Suministro y Contrataciones Públicas..

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha publicación en el Portal de la D.N.C.P. [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py).

### **1- No se ha recibido ninguna oferta:**

### **2- Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP, 230/2025 en el art. 59:..**

Postergación de la apertura de ofertas, La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos:

- a) Cuando se haya presentado una (01) sola oferta, hasta por una (01) oportunidad o
- b) Cuando no se haya presentado ninguna oferta, hasta en dos (02) oportunidades

Las causales enumeradas anteriormente podrán combinarse entre sí, hasta por un máximo de tres postergaciones en total.

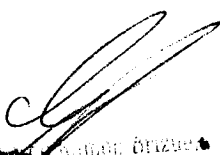
La convocante deberá labrar acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron.


Si a pesar de las postergaciones, no se cuenta con oferta alguna, la convocante deberá declarar desierto el procedimiento de contratación. De conformidad a lo dispuesto en el art. 50 de la Ley N° 7021/22, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Por ende, la Sub Unidad Operativa de Contratación ha optado por realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de POSTERGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:00 horas.



  
Lic. Edgardo Brizuela  
Jefe de la SUB UOC  
Circunscripción Judicial de Caazapá

  
WILNER DAVALOS CHAVEZ  
TÉCNICO ADMINISTRATIVO  
Circunscripción Judicial de Caazapá

  
Jorgina I. Gaona  
Asistente Administrativo  
Circunscripción Judicial de Caazapá